

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El envío de fotografías aumenta un 16% la resolución de las interconsultas entre Atención Primaria y Dermatología

La “teledermatología” se implanta este semestre en 20 centros de salud más, con lo que son ya 44 las zonas básicas de salud que disponen de este servicio

Viernes, 28 de abril de 2017

La capacidad resolutoria de Atención Primaria a la hora de valorar afecciones de la piel ha aumentado casi un 16% desde junio, cuando varios centros de salud comenzaron a tener la posibilidad de remitir al área de Dermatología interconsultas no presenciales acompañadas de fotografías. Siete de cada diez consultas enviadas con imagen se están resolviendo sin necesidad de mantener una cita presencial con especialista.



Las interconsultas de dermatología con imagen permiten la resolución de un número mayor de casos en Atención Primaria.

El grupo técnico de atención integrada encargado de hacer seguimiento al proceso de implantación de este servicio de “teledermatología” hace una valoración positiva de sus primeros nueve meses de funcionamiento y destaca la buena disposición que han mostrado los centros de salud a la hora de incorporar esta herramienta.

El servicio de “teledermatología”, implantado ya en 24 de centros de salud de Navarra, consiste en la posibilidad de remitir interconsultas no presenciales (INP) acompañadas de fotografías desde Atención Primaria a los correspondientes servicios de Dermatología. A la vista de esta imagen, los dermatólogos y dermatólogas emiten un diagnóstico y pueden hacer las correspondientes indicaciones de tratamiento o bien aconsejar que el paciente sea derivado a consulta para una revisión presencial.

La “teledermatología” está concebida para agilizar la fase de diagnóstico y tratamiento en primeros episodios de lesiones dermatológicas, como pueden ser las dermatitis y eccemas, lunares (nevus melanocíticos), psoriasis o queratosis, que destacan entre las cuatro consultas más frecuentes. Además, se está utilizando ya para el control y revisión de otro tipo de patologías crónicas o reincidentes, según la previsión realizada para la segunda fase de implantación del

servicio.

El servicio está permitiendo que siete de cada diez consultas sobre problemas de piel cursadas por esta vía queden resueltas en el propio centro de salud. El sistema de comunicación con Dermatología aporta al paciente el valor añadido de un diagnóstico remoto de especialistas del área y un tratamiento precoz de su problema, a la vez que permite descartar en muchos casos la necesidad de concertar citas presenciales, con la consiguiente ganancia en agilidad y capacidad de resolución.

Desde junio de 2016 -cuando se puso en marcha este programa en fase piloto- hasta el pasado mes de febrero, los centros de Atención Primaria han podido resolver el 72,2% de las interconsultas acompañadas de imagen que se han cursado (89, de un total de 125). La capacidad resolutoria de las interconsultas realizadas con imagen se sitúa casi diez puntos por encima de las interconsultas que se remiten sin imagen, cuyo índice de resolución alcanza el 62,3% (96 de las 154 consultas realizadas), lo que traducido a aumento porcentual supone un incremento del 16%.

Cabe destacar además que esta herramienta está contribuyendo a potenciar el uso de las interconsultas no presenciales entre Atención Primaria y los servicios de Dermatología, que se han incrementado un 144% en los últimos nueve meses, lo que refleja el esfuerzo realizado por los y las profesionales para la implantación de este recurso. Así, entre junio de 2016 y febrero de este año, se han producido 279 interconsultas no presenciales, frente a las 114 registradas en el mismo período del ejercicio anterior, lo que muestra la buena acogida que ha tenido esta herramienta y confirma la tendencia al alza general en el uso de INPs.

Previsiones de ampliación a 20 centros

La “tele dermatología” comenzó a ofrecerse a mediados de 2016 en los centros de salud de Mendillorri, Estella, Tafalla, Rochapea y Villava. Pasada una primera fase experimental, el servicio comenzó a extenderse a finales del año pasado, hasta alcanzar a 19 centros más (Ansoain, San Juan, San Jorge, Huarte, Segundo Ensanche, Burlada, Iturrama, Sangüesa, Leitza, Santesteban, San Adrián, Lodosa, Tudela Este y Oeste, Buñuel, Corella, Cintruénigo, Cascante y Valtierra).

En este primer semestre de 2017 está previsto ofrecer la formación necesaria para implantar esta herramienta y dotar de cámaras a 20 centros más del área Norte y la zona de Estella (Butzintxuri, Ermitagaña, Azpilagaña, Milagrosa, Txantrea, Echavacoiz, Zizur, Noáin, Barañáin I y II, Elizondo, Burguete, Salazar, Altsasu, Peralta, Villatuerta, Viana, Allo, Ancín y Los Arcos). En futuras fases, se tiene previsto ampliar el servicio al Casco Viejo de Pamplona, Sarriguren, Berriozar, Aoiz, Orkoien, Etxarri-Aranatz, Ultzama, Lesaka, Artajona, Carcastillo, Isaba, Olite y Puente La Reina.

El sistema de envío de imágenes se considera especialmente adecuado para valorar los problemas que afectan a la piel, ya que permite mejorar la tasa de resolución de los procesos en su fase diagnóstica y facilita su tratamiento precoz en el momento en el que la lesión se encuentra activa, un aspecto fundamental en este tipo de enfermedades. Además, es un sistema que evita consultas reiteradas o desplazamientos innecesarios de los y las pacientes, con la consiguiente mejora en la accesibilidad al sistema.

El fomento de las interconsultas no presenciales con servicios como la “tele dermatología” es uno de los objetivos incluidos en la Estrategia del Paciente Crónico y Pluripatológico. El propósito es generar una comunicación más fluida entre profesionales de Atención Primaria y Especializada, a fin de crear circuitos ágiles y accesibles entre estos dos ámbitos y aumentar la capacidad resolutoria del conjunto del sistema, con lo que se busca contribuir a la reducción de las listas de espera.

El mismo sistema de interconsulta acompañada de imagen ha comenzado a utilizarse ya en afecciones que requieren valoración del área de Cirugía Vascul ar. Se prevé extender también a procesos como úlceras o heridas que necesiten ser examinadas por parte de los servicios de Cirugía General o Cirugía Plástica y también se apuesta por fomentar su uso en el área de Enfermería.